Mercado Alternativo Bursátil: Empresas en Expansión

BME

Febrero 2019

MaB
MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

¿ Qué es el MAB?

Es un mercado de valores dedicado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse, con una regulación a medida, diseñada específicamente para ellas, y unos costes y procesos adaptados a sus características.

Características:

- ✓ Sistema de negociación operado por las bolsas (SMN).
- ✓ Promovido por BME y supervisado por la CNMV.
- ✓ Para inversores institucionales y particulares.
- ✓ Proporciona financiación, visibilidad, liquidez y valoración.
- ✓ Con un régimen de información y contratación adaptado a las singularidades de este tipo de empresas.

En julio de 2009 se inician sus operaciones. Actualmente, cuenta con 40 Empresas en expansión y 68 SOCIMI.

EL MAB PARA EMPRESAS EN EXPANSIÓN

¿Por qué cotizar en un Mercado Alternativo?

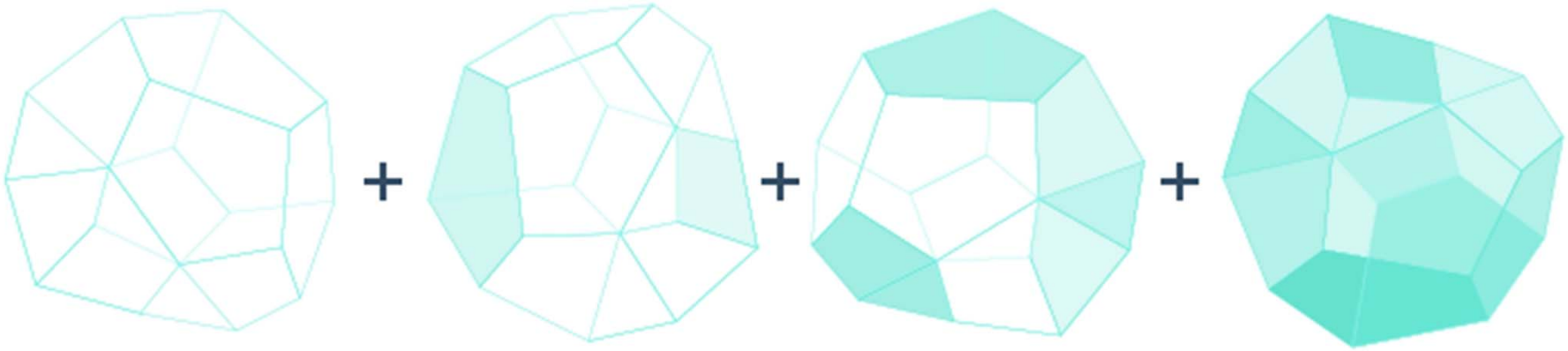

Financiación del crecimiento de la empresa

Notoriedad, prestigio e imagen de marca

Valoración objetiva de la empresa

Liquidez para los accionistas

¿QUÉ IMPLICA COTIZAR EN EL MAB?

Explicación del proyecto y Transparencia + **Cambios en la gestión y organización** + **Costes económicos** = **Aumento de la confianza inversora y liquidez**

Cifras Clave
(A 31 de enero de 2019)

108 EMPRESAS

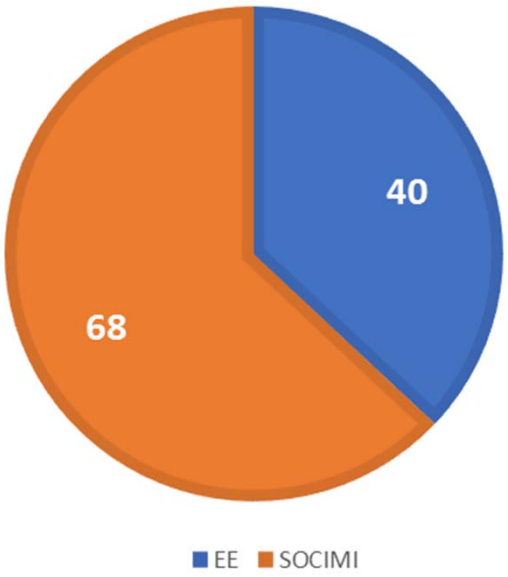

CAPITALIZACIÓN
11.971 Millones €

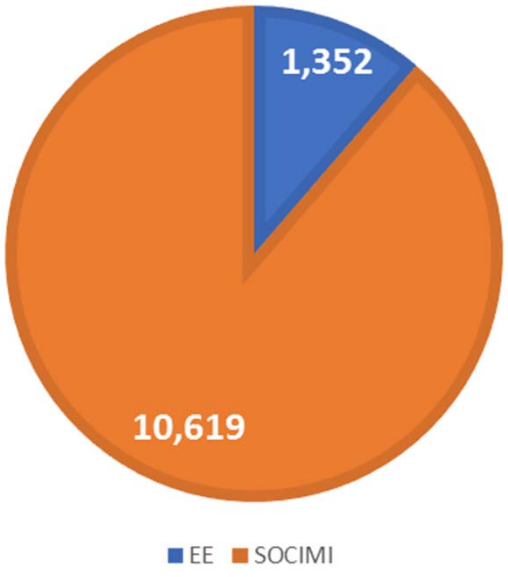

VISIBILIDAD Y NOTORIEDAD

CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIO

Témpore Properties aprueba ampliar su capital en 150 millones para adquirir 850 viviendas

Altia, Catenon y Secuoya, las empresas del MAB con un rating más sólido

25-05-2015 - 14:06

MADRID, 25 MAY. (Web Financial Group) .- Según un estudio independiente de Mabia, la firma de análisis financiero especializada en el Mercado Alternativo Bursátil, las compañías del MAB obtuvieron una puntuación promedio de 57,10 sobre una base 100.

Empresas | Empresas

Gigas, valor del MAB, se sitúa entre las empresas europeas con mayor crecimiento, según FT

Gigas (GIGA.MAB), multinacional española especializada en servicios de cloud computing, ha sido reconocida como una de las empresas con mayor crecimiento de Europa, según el informe del Financial Times FT1000, que también sitúa a la empresa en el primer puesto entre las tecnológicas españolas.

Europa Press

lunes 17 de abril de 2017 - 11:02

europapress / comunicados / comunicados empresas

Atrys Health ganadora en los premios Small and MidCap Awards 2018 de la Comisión Europea

FINANCIACIÓN OBTENIDA

Nº TOTAL AMPLIACIONES: 207

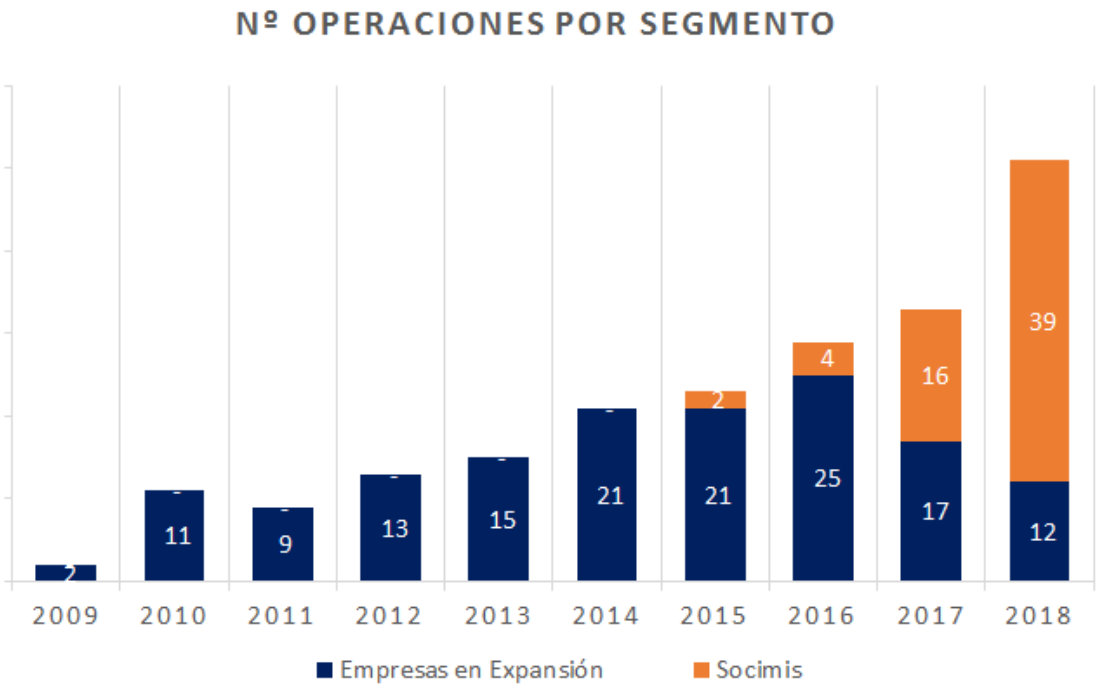

FINANCIACIÓN TOTAL: 2.426 M€

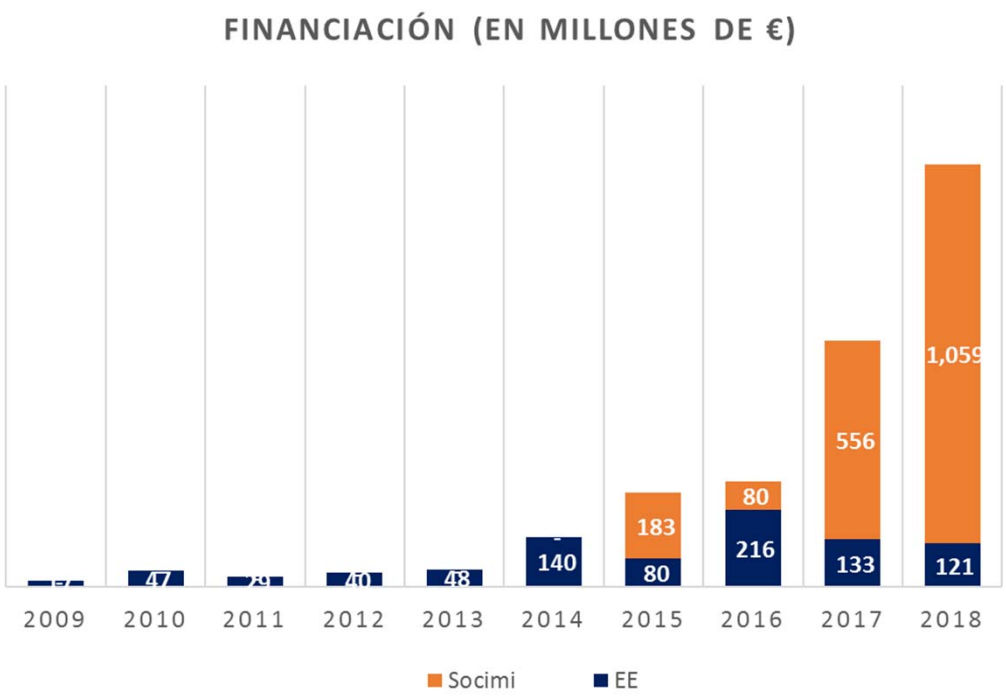

Durante el **2018**, se han realizado **51 operaciones** (39 en el segmento de socimis y 12 de empresas en expansión) suponiendo **1.185 millones de € de financiación.**

EVOLUCIÓN Nº COMPAÑÍAS

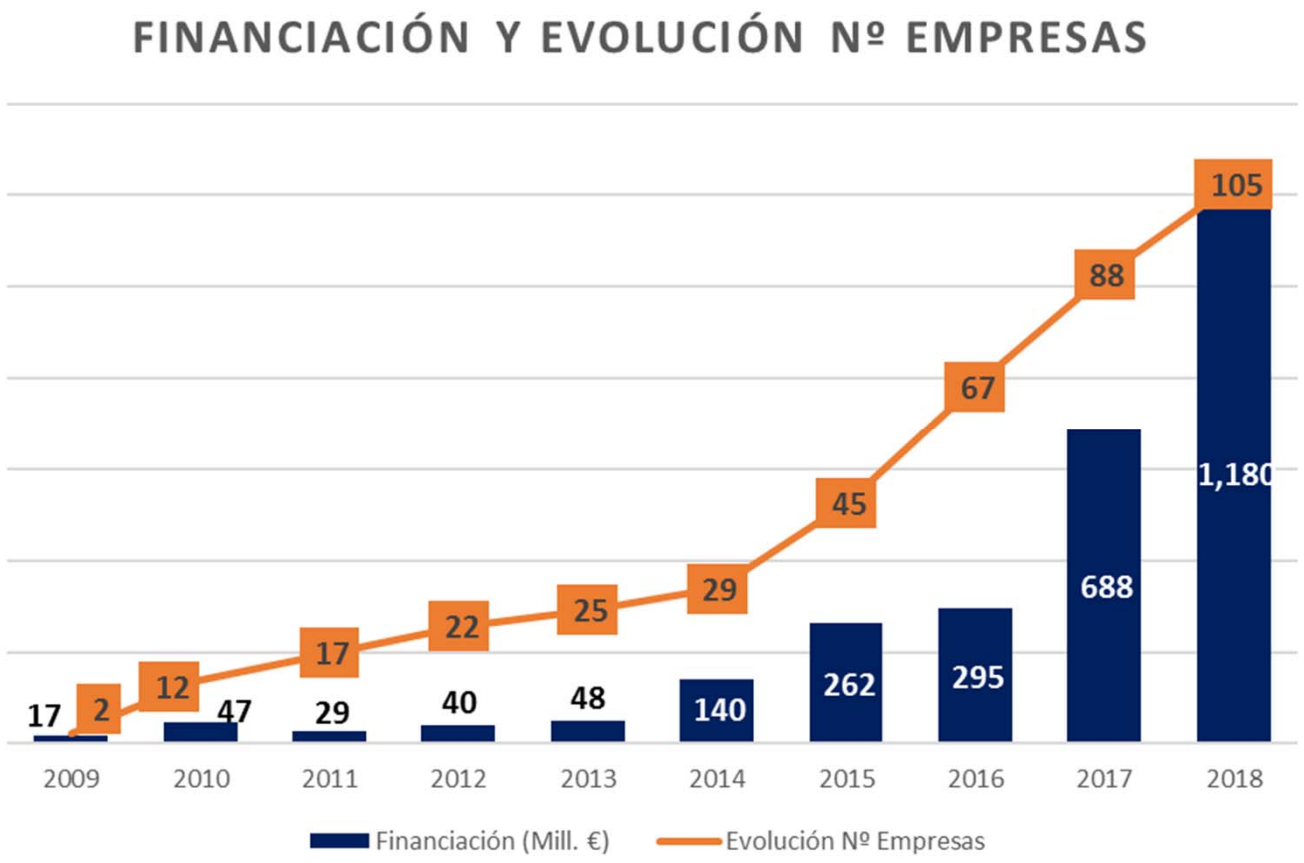

Desde 2015 se observa una aceleración de crecimiento tanto en número de compañías como en financiación obtenida.

INCORPORACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR EMPRESAS EN EXPANSIÓN

Circular MAB 2/2018

➢REQUISITOS APLICABLES A ENTIDADES EMISORAS

1. FORMALES

- Acciones emitidas por SOCIEDADES ANÓNIMAS.
- Españolas o extranjeras.
- Capital social totalmente desembolsado y libre transmisibilidad.
- Representadas por anotaciones en cuenta.
- Capitalización inferior a 500 millones de euros.

2. ESTÁNDARES CONTABLES

- Sociedad de la UE puede optar: NIIF ó estándar contable nacional.
- Sociedad de país no miembro: NIIF ó US GAAP.

3. ACTIVIDAD

- Sociedad que comercialice productos o servicios (o actuaciones relevantes preparatorias).
- Y obtenga ingresos significativos de comercialización o de aportaciones financieras fundamentadas en actuaciones preparatorias.

INCORPORACIÓN DE ACCIONES ADMITIDAS POR EMPRESAS EN EXPANSIÓN

Circular MAB 2/2018

➢REQUISITOS APLICABLES A ENTIDADES EMISORAS

4.INFORMACIÓN INICIAL

- Documento informativo presentado ante el MAB, con información detallada de la compañía, su negocio y perspectivas.
- Redactado en castellano o en una lengua habitual del ámbito de las finanzas.

5. DESIGNACIÓN DE ASESOR REGISTRADO + CONTRATO LIQUIDEZ

6. VALOR ESTIMADO DE LA OFERTA O "LISTING" ≥ 2.000.000 €

- En OPV, OPS u oferta privada.
- Para el conjunto de acciones propiedad de accionistas con participación <5% en caso de "listing". En este caso, necesaria valoración independiente.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR POR LAS ENTIDADES EMISORAS (CIRCULAR MAB 6/2018)

➢ INFORMACIÓN RELEVANTE

- La que pueda afectar para adquirir o transmitir valores e influya de forma sensible en su cotización.
- Comunicación con carácter inmediato.
- Listado orientativo: Anexo 1 Circular 6/2018.

➢ OTRAS INFORMACIONES

1. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

- Cualquier adquisición o enajenación que conlleve que su participación alcance, supere o descienda del 5% del capital social y sucesivos múltiplos.

2. OPERACIONES REALIZADAS POR ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS

- Todas las operaciones que alcancen, superen o desciendan del 1% de su capital social o cualquier múltiplo.

3. PACTOS PARASOCIALES

- Comunicar la suscripción, prórroga o extinción de pactos que restrinjan la transmisibilidad o que afecten al derecho de voto.

ASESOR REGISTRADO
(CIRCULAR MAB 16/2016)

➢ CONDICIONES Y DESIGNACIÓN

- Personas jurídicas.
- Estar sujeto a la supervisión de la CNMV, el Banco de España o el ICAC.
- Experiencia de la entidad o de sus responsables de al menos 3 años en asesoramiento a compañías, en particular en lo relativo al mercado de valores. Mínimo 2 personas cualificadas responsables de su actuación.
- Con independencia respecto de las compañías que asesoran.
- Sin conflictos de interés con otras actuaciones en el MAB.
- Solicitud y acuerdo del MAB e inscripción y mantenimiento en el Registro público de Asesores Registrados del Mercado.

ASESOR REGISTRADO
(CIRCULAR MAB 16/2016)

➢ FUNCIONES GENERALES

- Revisar que la entidad emisora cumple con los requisitos para incorporarse al Mercado
- Asesorar a las emisoras en el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades

➢ FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA INCORPORACIÓN INICIAL DE VALORES

- Análisis del sector y modelo de negocio
- Proceso de “due diligence”, al menos con alcance legal y financiero
- Carta de conformidad (“comfort letter”) de un auditor sobre información financiera del DIIM.
- Declaración del emisor incluida en el DIIM sobre el capital circulante
- Análisis del Plan de Negocio que se incluya, en su caso, en el DIIM
- Análisis de la estructura organizativa y sistema de control interno de la empresa
- Análisis y valoración de procedimientos y medios con que cuenta la empresa para cumplir sus obligaciones

ASESOR REGISTRADO
(CIRCULAR MAB 16/2016)

➢ FUNCIONES ESPECÍFICAS DESPUÉS DE INCORPORACIÓN

- Contacto regular con la compañía: asesoramiento
- Revisar información para remitir al MAB. Contenido y plazos
- Información financiera anual:
  - Verificar firma de todos los consejeros: cuentas e informe
  - Si el informe de Auditoría es desfavorable, comprobar la publicación de un hecho relevante
  - Comprobación del informe de gestión
  - Aportar informe recogiendo lo anterior
  - Información financiera semestral: comprobar que ha habido revisión limitada y aportar informe
- Asesorar sobre la información a incluir del Plan de Negocio
- Seguimiento del precio y volúmenes de contratación
- Asistir a Juntas Generales de la compañía
- Comunicar con antelación suficiente el cese de su actividad de asesoramiento, y causas
- Comunicar novedades normativa MAB
- Asesoramiento y colaboración con el Documento de Ampliación

ASESOR REGISTRADO
(CIRCULAR MAB 16/2016)

- **OTRAS FUNCIONES**
  - Trasladar al MAB potenciales incumplimientos
  - Revisar propuestas de acuerdos de exclusión de negociación

- **INCUMPLIMIENTOS**
  - Apercibimiento escrito
  - Suspensión
  - Baja del Registro

ASESOR REGISTRADO
(CIRCULAR MAB 16/2016)

ABANTE ASESORES DISTRIBUCIÓN, A.V., S.A.

ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (AFI)

ARCANO VALORES A.V., S.A.

ARMABEX ASESORES REGISTRADOS, S.L.

BANCO SANTANDER, S.A.

DCM ASESORES Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.

DELOITTE, S.L.

DIDENDUM EAFI, S.L.U.

EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A.

ÉTICA PATRIMONIOS EAFI, S.L.

GRANT THORNTON, S.L.P.

ASESOR REGISTRADO
(CIRCULAR MAB 16/2016)

GVC Gaesco Beka, S.V., S.A.

IMPULSA CAPITAL, S.L.

MERCADOS Y GESTIÓN DE VALORES A.V., S.A.

NORGESTIÓN, S.A.

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.

PMS ASESORES REGISTRADOS, S.L.

PRICE WATERHOUSE COOPERS, ASESORES DE NEGOCIO, S.L.

RENTA 4 Corporate, S.A.

SOLVENTIS, A.V., S.A.

UHY FAY & Co AUDITORES CONSULTORES, S.L.

VGM ADVISORY PARTNERS, S.L.

NORMAS DE CONTRATACION

(CIRCULAR MAB 7/2017)

- ✓ Contratación
  - Plataforma tecnológica de negociación SIBE.
  - Fijación de precios en subasta (“fixing”) con posibilidad de Mercado Abierto, en función de la liquidez y difusión.
  - La emisora deberá suscribir un **contrato de liquidez** con un intermediario financiero, el **Proveedor de Liquidez**, que mantendrá posiciones de compra y venta por un importe mínimo. Objetivo: favorecer liquidez y frecuencia y reducir la volatilidad ajena a la tendencia del mercado.

- ✓ Liquidación
  - Mismo procedimiento que el aplicado a las operaciones de valores negociados en Bolsa.

Cotizar en el MAB exige disciplina, transparencia y un contacto permanente con el mercado: inversores, analistas, supervisor…

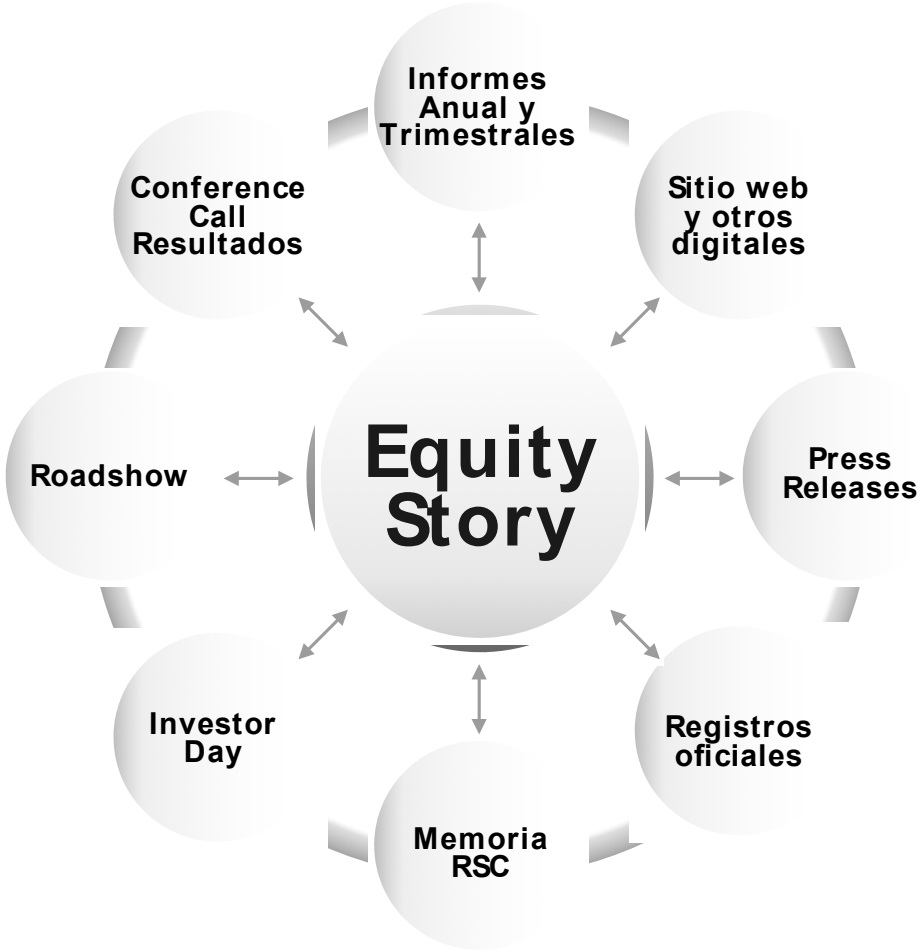

www.bolsasymercados.es/mab

Jesús González Nieto-Márquez
Tel. +34 91 589 21 02
jgonzalez@grupobme.es